

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022-006591 - SUDIN-RINCO6 29.25

Ciudad y Fecha: Medellín 30 de diciembre de 2022

Brigadier General
CARLOS HUMBERTO ROJAS PABÓN
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá
 Medellín

ASUNTO: informe de supervisión de la Orden de Compra No. 99006

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL** ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/12/2022	Hasta	31/12/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial GS-2022-265658-MEVAL del 12/11/2022, el señor brigadier general CARLOS HUMBERTO PABÓN, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 99006 para la Sede 13 DINCO al señor intendente jefe León Fernando Mejía Acevedo, Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 01

A continuación, el supervisor relaciona de manera cronológica todos los informes de supervisión que han sido presentados durante la ejecución del contrato, así:

1. Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 11/11/2022 y el 30/11/2022, presentado mediante formato informe de supervisión radicado No. GS-2022-006291-ESCE del 07/12/2022

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	99006
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA III, DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 ,PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO
Contratista	ASEAR S.A E.S.P
Representante legal	ALBERTO ANTONIO GARCÍA
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$745.741.879,77 (de los cuales corresponden \$14.812.456,03 a DINCO-DEANT)
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$745.741.879,77 (de los cuales corresponden \$14.812.456,03 a DINCO-DEANT)
Plazo de ejecución inicial	16/11/2022 a 15/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	16/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/06/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras, así:

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Mediante correo electrónico de fecha 28/12/2022 se solicitó la pre factura correspondiente a los servicios del mes de diciembre 2022.
- Mediante correo electrónico del 28/12/2022 se aprobó la pre factura correspondiente a los servicios del mes de diciembre 2022, se dieron las indicaciones para el trámite de la facturación electrónica de acuerdo a las directrices emitidas por SIIF Nación y se realizó el requerimiento de documentos soporte para el trámite de la facturación

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	Se constata con la planilla 9443878113
Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería	SI	Se verifica con los operarios sobre el cumplimiento del pago de los salarios, quienes manifiestan que si se da cumplimiento a esta obligación De igual manera, no se ha recibido queja por parte de los operarios sobre un posible incumplimiento de esta obligación por parte del contratista

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Prestar el servicio integral de aseo en la sede 13 (Regional de Incorporación No. 6)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal cuenta con los exámenes médicos, para la labor desempeñada no requiere certificación de trabajo en alturas
Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de la RINCO 6	SI	Entregó los bienes en los términos pactados
Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Prestó el servicio en los términos establecidos
Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	No aplica	No se presentó ausencia del operario de aseo

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En la supervisión del presente Orden de Compra No. 99006 no se han presentado en la prestación de servicio novedades, situaciones anormales o de relevancia durante el mes de diciembre 2022, el servicio se prestó dentro del plazo de ejecución sin presentarse incumplimiento por parte del proveedor.

La factura corresponde a los servicios prestados desde el 01/12/2022 hasta el 31/12/2022, pero teniendo en cuenta los diferentes inconvenientes que se vienen presentando para el cargue y aprobación de facturas a través de la plataforma Olimpia de SIIF Nación, se solicitó que fuera expedida antes, con el fin de ser aprobadas antes del cierre de la vigencia fiscal.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (46) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (166) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de aseo y cafetería.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$14.812.456,03	100%
Valor total de las entregas	\$3.090.276,41	20,86%
Valor total facturado	\$3.090.276,41	20,86%
Valor facturado pendiente de pago	\$1.947.331,58	13,15%
Valor pagado	\$1.142.944,83	7,72%
Valor pendiente de entrega	\$11.722.179,62	79,14%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
2	\$1.947.331,58	31/12/2022	\$1.947.331,58	ASEA-6768	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda que los documentos del pago de obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral sean enviados con la factura por parte de la empresa contratista, para que sea más ágil el trámite de pago del servicio ante la MEVAL.

6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. <u> </u> del <u> </u> , dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


Intendente Jefe LEÓN/FERNANDO MEJÍA ACEVEDO
Responsable Selección y Seguimiento Regional de Incorporación No. 6
Supervisor Orden de Compra No. 99006
Correo electrónico: leon.mejia@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3206978416

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 30 de diciembre de 2022																	
Unidad:	REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6 (DINCO-DEANT)																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo	
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	99006																	
Constancia de recibido No.	002																	
Contratista:	ASEAR S.A E.S.P																	
NIT del contratista:	811044253																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería III, del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, para la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá y unas dependencias del gasto																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Instrumento de agregación: Aseo y cafetería III Número de AMP: CCE-972-AMP-2019.																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$745.741.879,77 (de los cuales corresponden \$14.812.456,03 a DINCO-DEANT)																	
Plazo de ejecución:	16/11/2022 a 15/06/2023																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	15/06/2023																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Regional de incorporación No. 6 (DINCO-DEANT)																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	N/A																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Fecha de entrega certificada:	Del: 01/12/2022 Al: 31/12/2022					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	VIGENCIA: 2022					
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar
	DINCO-DEANT	16	Servicio integral de aseo y cafetería	\$1.947.331,58	\$1.947.331,58	N/A
	TOTAL			\$1.947.331,58	\$1.947.331,58	\$1.947.331,58
Acta de recepción de bienes	No aplica					

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
ASEA-6768	28/12/2022	\$1.947.331,58	0	\$1.947.331,58
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$1.947.331,58	0	\$1.947.331,58

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

- El contratista cumplió con la prestación de servicio de aseo de las instalaciones policiales, empleando elementos de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas en el acuerdo de marco de precios Acuerdo Marco - CCE-972-AMP-2019.
- Se verificó que el proveedor cumpliera con las obligaciones estipuladas en la cláusula 11 del acuerdo marco de precios, por lo cuales se puede evidenciar el cumplimiento de todos los parámetros estipulados en mencionado ítem.
- Se verificó que el personal que cumple las funciones de realizar el aseo de las instalaciones cumpliera con los elementos e insumos necesarios para realizar la mencionada labor.
- Se verificó que el personal cuente con la seguridad social y demás prestaciones sociales establecidas por la ley, para lo cual se aporta certificación del pago de aporte parafiscales y planilla de comprobante de pago.
- Se realiza la revisión y verificación del personal que laboró durante el mes de diciembre de 2022 en esta unidad policial, así:

ORDEN DE COMPRA 99006 – ASEAR S.A E.S.P						
DICIEMBRE DE 2022						
UNIDAD POLICIAL	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	CELULAR	DÍAS LABORADOS	DÍAS NO LABORADOS
DINCO-DEANT	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA DE ASEO Y CEFETERÍA	1036656630	3005236207	31	0

- Se recibe a satisfacción los servicios prestados de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el acuerdo marco por tal motivo en cumplimiento a la cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras y clausula 10 Facturación y pago.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ	Observaciones y Evidencias
1	Prestar el servicio integral de aseo en la sede 13 (Regional de Incorporación No. 6)	SI	El contratista prestó el servicio contratado
2	Suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley	SI	El contratista entrega al personal la dotación para la prestación del servicio
3	Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Policía Nacional durante la prestación del servicio	SI	El personal cuida las instalaciones de la entidad
4	Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos y la certificación para el trabajo en alturas	SI	El personal cuenta con los exámenes médicos, para la labor desempeñada no requiere certificación de trabajo en alturas
5	Asignar un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Policía Nacional	SI	La empresa contratista asignó un supervisor de personal
6	Entregar los bienes de aseo requeridos en la Orden de compra en las instalaciones de la RINCO 6	SI	Entregó los bienes en los términos pactados
7	Contratar con un tercero la prestación total o parcial de los servicios especiales (fumigación) sin perder su responsabilidad	SI	Prestó el servicio en los términos establecidos
8	Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo	No aplica	No se presentó ausencia del operario de aseo


Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6



ASEAR S.A. E.S.P.
NIT 811.044.253-8
CARRERA 51 C 12 B SUR 66
Tel: (034) 3222278
Medellín - Colombia
asearesp@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. ASEAR-6768

Señores	DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA			Fecha y hora Factura	
NIT	800.140.985-1	Teléfono	(4) 5905900	Generación	28/12/2022, 00:00
Dirección	CALLE 48 N 45 58	Ciudad	Medellín - Colombia	Expedición	28/12/2022, 12:09
				Vencimiento	27/01/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Imppto. Cargo	Valor Imppto. Cargo	Vr. Bruto
1	11020	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1.00	1,885,029.12	0 %	0.00	1,885,029.12
2	11021	SERVICIOS ESPECIALES, FUMGACION	1.00	7,421.40	0 %	0.00	7,421.40
3	11023	AIU 1%	1.00	18,924.50	19 %	3,595.66	18,924.50
		BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.					
4	11024	ORDEN DE COMPRA NRO. 99006 OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERIA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO. PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	1.00	0.00	19 %	32,360.90	0.00

Total ítems: 4

Valor en Letras:

Un millón novecientos cuarenta y siete mil trescientos treinta y un pesos m/cte con cincuenta y ocho cent.

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-01-27 por \$ 1,947,331.58

Total Bruto 1,911,375.02

IVA 19% 35,956.56

Total a Pagar 1,947,331.58

Observaciones:

#\$16-01-01-M3;99006; LEON.MEJIA@CORREO.POLICIA.GOV.CO#\$

BASE PARA CALCULAR IVA \$ 189,245.05

SEDE 13 - REGIONAL DE INCORPORACION N° 6

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764025104970 aprobado en 20220208 prefijo ASEAR desde el número 4001 al 7000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa
CUFE: 068bd41954ddb2beed1214382a0b361195528181a841d3c7005c5c74c43d8e0bb05906cc5d96aed55b917255c1f63f1b

Elaborado por software Sigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Sigo. Sigo S.A.S Nit: 930.048.145-9



Medellín, 05 de diciembre de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA
Ciudad

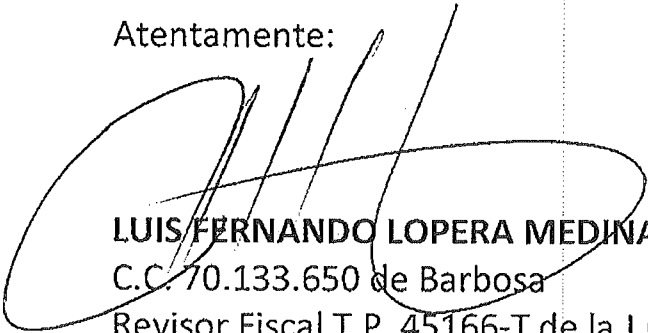
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, está en PAZ Y SALVO, la a fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente; y con destino a la **DEPARTAMENTO DE POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																				
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	bce	tdp	dap	vsp	cor	sin	lgo	ima	rec	ajp	vel	id	vp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Tanta	Aporte	Días	Total Aportes	Exonerado SENA e ICBF		
SUCURSAL: POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA (55 Afiliados)																																				
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (55 Afiliados)																																				
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIIOQUIA (55 Afiliados)																																				
1	CC	32109M9																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
2	CC	43801489																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
3	CC	43348695																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
4	CC	43707619																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
5	CC	39728344																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
6	CC	1035876652																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS040	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
7	CC	43399607																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
8	CC	32144786																	25-14 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
9	CC	71313810																	23100 1	5	\$166,667	\$26,700	EPS010	5	\$166,667	\$6,700	CCF04	5	\$166,667	\$6,700	CCF04	5	\$166,667	\$6,700	\$1,800	\$0
10	CC	21815793																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS040	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
11	CC	1033257003																	25-14 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
12	CC	43770315																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
13	CC	1122437405																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS040	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
14	CC	43818378																	23100 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
15	PT	5802232																	23030 1	30	\$1,000,000	\$160,000	EPS040	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF04	30	\$1,000,000	\$40,000	CCF04	30	\$1,000,000	\$40,000	\$10,500	\$0
16	CC	39449750																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
17	CC	25956478																	25-14 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$27,252,504	\$0
18	CC	1003408909																	23020 1	13	\$433,334	\$69,400	ESSC07	13	\$433,334	\$17,400	CCF04	13	\$433,334	\$17,400	CCF04	13	\$433,334	\$17,400	\$4,600	\$0
19	CC	70878532																	23030 1	14	\$466,667	\$74,700	EPS010	14	\$466,667	\$18,700	CCF04	14	\$466,667	\$18,700	CCF04	14	\$466,667	\$18,700	\$4,900	\$0
20	CC	43708121																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS002	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$5,300	\$0
21	CC	43380746																	25-14 1	14	\$466,667	\$74,700	EPS010	14	\$466,667	\$18,700	CCF04	14	\$466,667	\$18,700	CCF04	14	\$466,667	\$18,700	\$4,900	\$0
22	CC	43764019																	25-14 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS037	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$5,300	\$0
23	CC	21467275																	25-14 1	4	\$133,334	\$21,400	EPS010	4	\$133,334	\$5,400	CCF04	4	\$133,334	\$5,400	CCF04	4	\$133,334	\$1,400	\$0	\$0
24	CC	21472725																	25-14 1	10	\$333,334	\$53,400	EPS010	10	\$333,334	\$13,400	CCF04	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
25	CC	1020497352																	23020 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS037	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$5,300	\$0
26	CC	1036951483																	23030 1	15	\$558,333	\$89,400	EPS002	15	\$558,333	\$22,400	CCF04	15	\$558,333	\$22,400	CCF04	15	\$558,333	\$22,400	\$5,900	\$0
27	CC	43160230																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS010	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$5,300	\$0
28	CC	9698382																	23020 1	12	\$400,000	\$64,000	EPS002	12	\$400,000	\$16,000	CCF04	12	\$400,000	\$16,000	CCF04	12	\$400,000	\$16,000	\$4,200	\$0
29	CC	1152710337																	23030 1	15	\$500,000	\$80,000	EPS002	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	CCF04	15	\$500,000	\$20,000	\$5,300	\$0

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 81104253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES		POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA	CRA 51 C # 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-12	1799072042	944387813	E	2022/12/14	2022/12/07	BANCOLOMBIA	0	\$6,813,900
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					55	\$4,361,000	\$0	\$0	\$4,361,000
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	6	\$426,700	\$0	\$0	\$426,700
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	10	\$789,500	\$0	\$0	\$789,500
PORVENIR		230301	800,224,808	8	24	\$2,078,000	\$0	\$0	\$2,078,000
PROTECCION		230201	800,229,739	0	15	\$1,066,800	\$0	\$0	\$1,066,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					55	\$284,900	\$0	\$0	\$284,900
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	55	\$284,900	\$0	\$0	\$284,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					55	\$1,077,300	\$0	\$0	\$1,077,300
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	55	\$1,077,300	\$0	\$0	\$1,077,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)					55	\$1,090,700	\$0	\$0	\$1,090,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	27	\$510,900	\$0	\$0	\$510,900
MUTUAL SER		ESSC07	806,008,394	7	1	\$17,400	\$0	\$0	\$17,400
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	4	\$105,500	\$0	\$0	\$105,500
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	15	\$279,500	\$0	\$0	\$279,500
SANTITAS		EPS005	800,251,440	6	1	\$20,000	\$0	\$0	\$20,000
SAVIA SALUD		EPS040	900,604,350	0	7	\$157,400	\$0	\$0	\$157,400
TOTAL					55	\$6,813,900	\$0	\$0	\$6,813,900



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO

PLANILLA DE CONTROL ASISTENCIA OPERARIOS

MES: DICIEMBRE

AÑO: 2022

FECHA	NOMBRE OPERARIO	FUNCIÓN	CÉDULA	HORA DE INGRESO	FIRMA OPERARIO	HORA DE SALIDA	FIRMA OPERARIO
01/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
02/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
03/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
04/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	DOMINGO			
05/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
06/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
07/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
08/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	FESTIVO			
09/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
10/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
11/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	DOMINGO			
12/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.
13/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa J.	4:00 pm	Luisa J.

14/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
15/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
16/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
17/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
18/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	DOMINGO			
19/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
20/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
21/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
22/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
23/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
24/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
25/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	DOMINGO			
26/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
27/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
28/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
29/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
30/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.
31/12/2022	LUISA FERNANDA LÓPEZ BEDOYA	OPERARIA ASEO Y CAFETERIA	1036656630	7:00 am	Luisa B.	4:00 pm	Luisa B.

Intendente Jefe **LEÓN FERNANDO MEJÍA ACEVEDO**
 Responsable Selección y Seguimiento RINCO 6

DOCUMENTO NO CONTROLADO



MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.
FUMIGACIONES, DESINFECCION Y SERVICIOS EN SALUD PÚBLICA.

CERTIFICADO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS

Diciembre 29 de 2022

MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S.

Certifica que

Hemos realizado el Control Integrado de plagas en la **REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 6** ubicada en la CALLE 111 A No. 64C-180 BLOQUE DE INCORPORACIÓN en el municipio de Medellín- Antioquia, el día 29 de enero de 2022.

La empresa **MEGACONTROL DE ANTIOQUIA S.A.S** Tiene **Certificación Sanitaria** emitida por la Secretaria de Salud del Municipio de Medellín, mediante **Acta de Visita No EPEA10-025-0362 de Noviembre 23 de 2021**

Los químicos utilizados están autorizados por el Ministerio de Salud Nacional fueron los siguientes:

NOMBRE	CLASE	CATEGORIA TOXICOLOGICA
Fosgas Ec	Insecticida	III
Siege Gel	Cucarachicida	IV
Trampas de Pega	Pest Guard	N/A
Rataquill	Rodenticida	I

Este certificado tiene validez de Tres (3) meses.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente.

Ing. Heráldico Pérez Valeta
Director Operativo

MEGACONTROL
DE ANTIOQUIA S.A.S
NIT. 900.353.589-5
FUMIGACIONES, DESINFECCIONES
Y SERVICIOS EN SALUD PÚBLICA
☎ 312 400 0063

Página Web www.megacontrol.com.co Teléfonos 4443813 – 2517183 – 2514434
Celulares 318 3009630 – 3046043515 – 317 8687850

